

FORMOSA, 27 OCT 2022

VISTO:

EL EXPEDIENTE registro I.P.V. A-007496/22, Actuación I-58697/22 y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se agregan los antecedentes relacionados con el llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N°33/ 22, correspondiente a la Obra: "PROYECTO RIACHO EL PUCÚ- B° EL QUEBRACHITO- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, RED VIAL, ALUMBRADO PÚBLICO, RED ELECTRICA Y OBRAS DE INTRALOTE – ETAPA I - FORMOSA " elevando la Memoria Descriptiva, Pliego General y Particular de condiciones, con fecha de apertura de sobres prevista para el día 25 de noviembre del año 2022, a las 10:00 horas;

Que las presentes actuaciones cuentan con la comunicación al Ministerio de Economía Haciendas y Finanzas de la Provincia y la correspondiente solicitud de autorización del Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos;

Que es necesario designar una Comisión de Pre adjudicación que tendrá a su cargo el análisis y estudio de la documentación citada, la cual estará integrada por las siguientes personas: el Director de Planificación y Proyectos Especiales Ing. MIGUEL AUGUSTO SCRIBANO CABALLERO, Directora Secretaria General la Dra. ADRIANA SPINELLI y el Director de Catastro y Titularización Agrim. WALTER BARRIENTOS, el Ing. MARIANO FERNANDEZ, la Contadora Pública NOELIA E. CACERES CUQUEJO y la Dra. PATRICIA ESCOBAR;

Que la Asesoría Legal no opone objeciones al dictado del Instrumento legal pertinente;

Por ello y en uso de sus facultades:

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: APRUÉBASE la Memoria Descriptiva, Pliego General y Particular de condiciones para la LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/ 22 correspondiente a la Obra : " PROYECTO RIACHO EL PUCÚ- B° EL QUEBRACHITO- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, RED VIAL, ALUMBRADO PÚBLICO, RED ELECTRICA Y OBRAS DE INTRALOTE – ETAPA I - FORMOSA OSA"- fijándose como Presupuesto Oficial la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 95/100 (\$352.078.349,95).

ARTÍCULO 2°: AUTORIZASE el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N° 33/ 22, con fecha de apertura de Sobres el día 25 de Noviembre de 2022, a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 3°: DESÍGNESE una comisión de Pre adjudicación que tendrá a su cargo el análisis y estudio de la documentación citada en el Visto, la cual estará integrada por las siguientes personas: el Director de Planificación y Proyectos Especiales Ing. MIGUEL AUGUSTO SCRIBANO CABALLERO, Directora Secretaria General la Dra. ADRIANA SPINELLI y el Director de Catastro y Titularización Agrim. WALTER BARRIENTOS, el Ing. MARIANO FERNANDEZ, la Contadora Pública NOELIA E. CACERES CUQUEJO y la Dra. PATRICIA ESCOBAR.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, tómesese razón, dese intervención a quienes corresponda. Cumplido. ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN N° 2754 /22



Ing. ANTONIO MARSELO UGELLI
ADMINISTRADOR GENERAL
I.P.V. FORMOSA

Dra. ROSALIN MARTINEZ
A/C. DESPACHO SEC. GRAL.
I.P.V. - FORMOSA

COPIA FIEL DE
ORIGINAL OBRAS
EN ESTE INSTITUTO

FORMOSA, 28 OCT 2022

VISTO:

EL EXPEDIENTE registro I.P.V. A-007497/22, Actuación I-58698/22 y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se agregan los antecedentes relacionados con el llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N°34/ 22 correspondiente a la obra: "RIACHO EL PUCÚ – B° EL QUEBRACHITO – OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, RED VIAL, OBRAS DE MITIGACIÓN Y DEFENSA CONTRA INUNDACIONES, EQUIPAMIENTO URBANO Y COMUNITARIO – ETAPA II- PROVINCIA FORMOSA" elevando la Memoria Descriptiva, Pliego General y Particular de condiciones, con fecha de apertura de sobres prevista para el día 25 de noviembre del año 2022, a las 10:30 horas;

Que las presentes actuaciones cuentan con la comunicación al Ministerio de Economía Haciendas y Finanzas de la Provincia y la correspondiente solicitud de autorización del Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos;

Que es necesario designar una Comisión de Pre adjudicación que tendrá a su cargo el análisis y estudio de la documentación citada, la cual estará integrada por las siguientes personas: el Director de Planificación y Proyectos Especiales Ing. MIGUEL AUGUSTO SCRIBANO CABALLERO, Directora Secretaria General la Dra. ADRIANA SPINELLI y el Director de Catastro y Titularización Agrim. WALTER BARRIENTOS, el Ing. MARIANO FERNANDEZ, la Contadora Pública NOELIA E. CACERES CUQUEJO y la Dra. PATRICIA ESCOBAR;

Que la Asesoría Legal no opone objeciones al dictado del Instrumento legal pertinente;

Por ello y en uso de sus facultades:

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: APRUÉBASE la Memoria Descriptiva, Pliego General y Particular de condiciones para la LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/ 22 correspondiente a la obra: "PROYECTO RIACHO EL PUCÚ – B° EL QUEBRACHITO – OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, RED VIAL, OBRAS DE MITIGACIÓN Y DEFENSA CONTRA INUNDACIONES, EQUIPAMIENTO URBANO Y COMUNITARIO – ETAPA II- PROVINCIA FORMOSA"- fijándose como Presupuesto Oficial la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 61/100 (\$510.858.270,61).

ARTÍCULO 2°: AUTORIZÁSE el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N° 34/ 22, con fecha de apertura de Sobres el día 25 de Noviembre de 2022, a las 10:30 horas.

ARTÍCULO 3°: DESÍGNESE una comisión de Pre adjudicación que tendrá a su cargo el análisis y estudio de la documentación citada en el Visto, la cual estará integrada por las siguientes personas: el Director de Planificación y Proyectos Especiales Ing. MIGUEL AUGUSTO SCRIBANO CABALLERO, Directora Secretaria General la Dra. ADRIANA SPINELLI y el Director de Catastro y Titularización Agrim. WALTER BARRIENTOS, el Ing. MARIANO FERNANDEZ, la Contadora Pública NOELIA E. CACERES CUQUEJO y la Dra. PATRICIA ESCOBAR.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, tómesese razón, dese intervención a quienes correspondía.
Cumplido. ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN N° 2758 /22

Dra. ROSALBA MARTINEZ
A/C. DESPACHO SEC. GRAL.
I.P.V. FORMOSAIng. ANTONIO MARCELO UGELLI
ADMINISTRADOR GENERAL
I.P.V. FORMOSACOPIA FIEL DE
ORIGINAL OBRAS
EN ESTE INSTITUTO